



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-192-2026-HOMIL

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Hospital Militar Central invita a las personas y organizaciones interesadas en ejercer control social sobre el proceso contractual, en cualquiera de sus fases o etapas, a presentar las recomendaciones que consideren convenientes y a consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II. Las veedurías ciudadanas podrán conformar los comités técnicos, financieros y sociales que estimen necesarios para el ejercicio de su función.

DATOS DEL PROCESO

ENTIDAD ESTATAL	Hospital Militar Central, Transversal 3C No. 49-02, Bogotá D.C., conmutador 601 3486868.
LUGAR DE CONSULTA	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL (CATETER VENOSO CENTRAL DE ALTO FLUJO Y DISPOSITIVO FIJADOR DE CATETER SIN SUTURA)
CÓDIGO PAA	PAA2026-UCLB-129
MODALIDAD	Selección de mínima cuantía.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$53.701.000,00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS M/CTE), incluido IVA y demás tributos a que haya lugar.
CDP	SIIF No. 212626 del 13 de agosto de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las personas interesadas podrán formular recomendaciones u observaciones dentro del término establecido en el cronograma electrónico del proceso, mediante la plataforma SECOP II.

Bogotá, D.C., Agosto de 2026